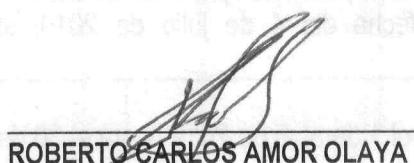


INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	4 de mayo de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	10 de abril de 2018
Contrato No:	Contrato de Prestación de Servicios 025-2018.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO CONTRUCTOR SAE
Nit o CC del Contratista:	900.265.408-3
Objeto del Contrato:	Contratar prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos para la Regional Norte a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los estudios previos, los pliegos de condiciones y anexos del proceso Concurso Directo 1 de 2018 y la propuesta presentada.
Valor del Contrato:	\$ 594.800.000,00
Adición:	N/A
Plazo:	La duración del contrato será de diez (10) meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para la Regional, lo que ocurra primero, contado a partir de la firma del acta de inicio.
Prórrogas:	Modificación No.1 del contrato 025-2018, se amplía el plazo de ejecución del contrato del contrato 025-2018 en tiempo hasta la nueva fecha del 4 de julio de 2019, siendo anteriormente 4 e marzo de 2019.
Periodo de evaluación del informe:	Este informe evalúa el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2019.
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>El contratista ejecutó cabalmente para el presente periodo las siguientes obras, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante los respectivos comités virtuales de la Regional Norte y el comité Técnico de la vicepresidencia de bienes muebles e inmuebles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBRA R.O.M. PARQUE CENTRAL 2. OBRA R.O.M. CASA ENILCE LOPEZ 3. OBRA R.O.M. CASA BUENA ESPERANZA <p>Por el correcto cumplimiento de estas se trató la factura No.9 consorcio por valor de \$19,274,073.00, bajo el procedimiento de pago 84874</p> <p>De la misma manera se dio inicio a las obras durante este periodo correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBRA R.O.M. LA MAGDALENA: Durante la diligencia de desalojo que se presentó el día 13 de marzo de 2019 se evidencio que los ocupantes desvalijaron el inmueble

	<p>y lo dejaron sin cubierta, por lo cual se procedió a realizar sellado de vanos de puertas y ventanas con mampostería y colocación de cordón de mortero con vidrio en la parte superior de muros. Con el consecutivo 160-07-2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. OBRA R.O.M. CALLE 44No.20-150: Emergencia sanitaria, que ocasionó malos olores y taponamientos de los lavaplatos y la cocina de las tres unidades económicas del inmueble, incluso llegó a afectar con malos olores a los vecinos causando así una gran afectación a terceros. Con el consecutivo 160-06-2019. 3. OBRA R.O.M BARRIO LA MAGDALENA: Emergencia por diligencia de desalojo, el ocupante desvalijó el inmueble, se atendió sellando vanos con mampostería. 4. Actualización del APU del Jacuzzi de Virrey Eslava, obra 160-14-2018, la cual solo se había cancelado parcialmente puesto que se requería claridad en el APU del Jacuzzi, lo cual fue aprobado mediante comité virtual de la Gerencia Regional Norte No.22 de 2019, por lo tanto, se realizó el pago del ítem faltante.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORTE MES DE ABRIL DE 2018: 45.18% . Este porcentaje hace referencia al acumulado de la facturación del contrato por concepto de cumplimiento de las obras.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Cumple con los parafiscales correspondientes a su contrato.
Certificación de Cumplimiento:	SI


 ROBERTO CARLOS AMOR OLAYA

Gerente Regional Norte

Revisó: Tatiana de Alba

Elaboró: Ruth Jiménez

Anexos: Se encuentra anexos a este informe las actas de entrega:

- Acta de Entrega 160-04-2019
- Acta de Entrega 160-05-2019
- Acta de Entrega 160-06-2019
- Acta de Entrega 160-07-2019